



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB:

670 = 19

Comodoro Rivadavia,

11 DIC. 2019

VISTO:

La solicitud de aval académico a la actividad de extensión "Conferencia del Lic. Quiroz" (CUDAP N°9726/19), y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por el Dr. Sergio Andrés Kaminker y la Lic. Mariela Blanco, docentes de la Carrera de Técnico y Licenciatura en Turismo de la Sede Puerto Madryn quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo de la actividad

Que la propuesta de referencia cuenta con una Unidad Ejecutora con el Dr. Julio Vezub, la Lic. Mariela Blanco y el Dr. Sergio Andrés Kaminker.

Que la propuesta tiene como objetivos: dar divulgación a la vasta investigación histórico-antropológico del Licenciado Quiroz y brindar herramientas a los y las prestadoras de servicios de la ciudad referidos a la historia de la caza de ballenas.

Que dicha propuesta se realizará el día 29 de noviembre en Puerto Madryn, con una carga horaria de 3 horas.

Que la propuesta tiene como principales destinatarios personas vinculadas con la prestación de servicios relativos al turismo de naturaleza, específicamente aquel relativo al avistaje de ballenas, y la comunidad local.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vª Sesión Ordinaria del Cuerpo de los días 28 y 29 de octubre de ppos

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Otorgar aval académico a la actividad de extensión "Conferencia del Lic. Quiroz", a realizarse en Puerto Madryn el día 29 de noviembre de 2019.

...//



[2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN]
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

.../12-

Art.2º) El avalar mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Art.3º) Encomendar al Dr. Sergio Andrés Kaminker y a la Lic. Mariela Blanco, quienes presentan la propuesta, la entrega del Informe Final a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días de finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art.4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSR-SJB: 670 - 19

lmo
p19

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente